

COMUNICADO N° 01

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Honorable Consejo Académico, en sesión extraordinaria 03 del 22 de febrero de 2022, a efecto de analizar el reinicio de actividades presenciales y la presunta venta y distribución de alcohol y sustancias psicoactivas, en particular, los días jueves, y después de una juiciosa discusión, determinó:

1. Convocar, de manera respetuosa, a la comunidad universitaria Upetecista a fortalecer la conciencia colectiva para que los Campus Universitarios sean un lugar de inclusión, convivencia y respeto por todos y cada uno de quienes hacemos parte de la comunidad Upetecista.
2. Invitar a asumir y a valorar “el muro”, en la Sede Central, como un espacio destinado para actividades asociadas de manera exclusiva a la cultura, la integración y la sana convivencia.
3. Promover la definición y la elaboración de una agenda cultural conjunta entre estudiantes, docentes, Bienestar Universitario, grupos culturales, directivas institucionales e interesados en general, orientada a la formación humanística y ciudadana, que tenga como propósito avanzar en la construcción de una Universidad responsable, ética y crítica, capaz de resolver, colectivamente, sus problemáticas.
4. Exhortar a los estamentos universitarios a buscar y a proponer mecanismos y compromisos que permitan tener una Universidad libre de la venta y distribución de bebidas embriagantes y de sustancias psicoactivas, como lo señalan sus reglamentos.
5. Mantener la Mesa de Trabajo entre la administración y los estudiantes delegados para formular, de manera conjunta, los reglamentos y mecanismos requeridos para organizar las ventas ambulantes de los estudiantes - “Chazas”, para que sean una actividad regulada y autorizada, conforme con los intereses colectivos e Institucionales.
6. Reiterar que la pandemia generada por la Covid -19, así como su incidencia en la salud pública, aún persiste y que la Universidad debe propender por el autocuidado, así como por la responsabilidad y la sensibilidad social, motivo por el cual, el uso obligatorio del tapabocas y el evitar al máximo las aglomeraciones, no son solo directrices nacionales e institucionales, sino un compromiso y una responsabilidad colectiva.

7. Reconocer el interés de sus estudiantes, docentes y funcionarios en la búsqueda y compromiso para dar tratamiento a sus problemáticas universitarias y encontrar soluciones, respetando las diferencias, pero siempre con el ánimo de aportar a la defensa, cuidado y protección de la Universidad, como patrimonio y riqueza común.
8. Recomendar a los docentes y estudiantes que tienen programadas actividades académicas el jueves 24 de febrero de 2022, desde las 6:00 p.m. a las 10:00 p.m., que estas se realicen de manera remota, asincrónica o implementando alternativas que no impliquen trabajo presencial en los Campus de la Universidad de Tunja.

Dado en Tunja, a los Veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).



ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico